



PLAN ESTRATEGICO DE LOS ALCARRIZOS

Una propuesta desde la Gestión Municipal

2015-2025

CARTA DE PRESENTACION

Vivimos en una época de cambio constante y a un ritmo vertiginoso, en la que es necesario tener - además de gran capacidad de adaptación - una visión de mediano plazo del lugar en el que entendemos debemos estar posicionados para continuar cumpliendo cabalmente con los objetivos asignados y dando respuesta apropiada a los desafíos por venir. En ese sentido, el Plan Estratégico es la brújula que nos indica el camino hacia la consecución de nuestros objetivos como Organismo comprometido con la excelencia.

El **plan estratégico** es un programa de actuación, consiste en aclarar lo que pretendemos conseguir y cómo nos proponemos conseguirlo. Esta programación se plasma en un documento de consenso donde concretamos las grandes decisiones que van a orientar nuestra marcha hacia la gestión excelente.

El PEI guía nuestra acciones para llevar adelante la consecución de la misión, la visión y los objetivos estratégicos trazados para el periodo 2015-2025. Las estrategias propuestas se operan a través de acciones que necesariamente deben formar parte de la programación operativa anual.

El planeamiento estratégico es el motor de la sinergia, pues sin planeamiento y sin estrategias se corre el riesgo de realizar esfuerzos improductivos y quizás, hasta innecesarios, dilapidando recursos y tiempo, y demorando en forma consecuente el logro de los objetivos que nos planteemos. Nuestro desafío es pensar en objetivos a corto, mediano y largo plazo con lineamientos, pautas y acciones de desarrollo concreto, para producir esa sinergia entre quien

controla y quien es controlado, con un plan de capacitación integrador que fomente la excelencia profesional y aporte la confianza necesaria para que quien está gestionando sepa que estamos comprometidos a ayudarlo y a corregir errores, propios y ajenos, para mejorar - en definitiva - nuestra labor y acrecentar nuestra contribución al logro de los objetivos de gobierno.

Quienes estamos a cargo de instituciones y representamos los intereses de la comunidad debemos esforzarnos por estar unidos y trabajar en conjunto, haciendo honor al concepto de responsabilidad social del servidor público porque detrás de nuestro trabajo hay necesidades concretas que están en juego.

El Plan Estratégico que aquí presentamos es el resultado de la participación, la discusión y el consenso de los integrantes de los diferentes niveles de conducción, expone los objetivos y cursos de acción propiciados para concretar la Visión que nos hemos planteado para el futuro de nuestra institución.

Quiero reconocer y agradecer el compromiso y la actitud positiva de todos los participantes, tanto aquellos quienes integraron el equipo de planificación estratégica así como de aquellos que contribuyeron en las diversas jornadas y talleres que se llevaron a cabo, siempre en un marco de respeto y contribución constructiva.

Junios Santos
Alcalde Municipal

ÍNDICE

1. Antecedentes: Logros de la Gestión
2. Historia del Municipio de Los Alcarizos
3. Aspectos Conceptuales
4. Diagnósticos
5. Mapa
6. Objetivo General
7. Misión, Visión y Valores
8. Diagnostico Institucional (FODA)

 Diagnostico a partir de los Ejes
9. Objetivos Estratégicos
10. Líneas Estratégicas
11. Transversalidad
12. Glosario de Términos
13. Agradecimientos
14. Anexos

INTRODUCCIÓN

El ayuntamiento ha reimpulsado desde el 2006 el proceso de planificación estratégica, con el objeto de contar con una herramienta que provea al Organismo de los enfoques y metodologías necesarios para formular sus planes anuales, definir los resultados a lograr y establecer los cursos de acción que orienten la toma cotidiana de decisiones.

Una de las tantas definiciones de planeamiento estratégico señala que es *“un esfuerzo disciplinado para producir decisiones y acciones fundamentales que dan forma y guían aquello que una organización es, qué hace, y porqué lo hace”*.

Una organización administrada estratégicamente es aquella que define dónde quiere estar y además gestiona el cambio a través de una agenda de acciones para alcanzar ese futuro.

Existen tres preguntas fundamentales:

- ¿Qué hacemos y porqué?
- ¿Qué queremos ser y hacer en el futuro y porqué?
- ¿Cómo llegamos de donde estamos a donde queremos estar?

El ejercicio de preguntarse y responder estas preguntas promueve - a través de la recolección sistemática de información referida al ambiente interno y externo de la organización y a los intereses de los actores involucrados - el examen minucioso de los logros y debilidades de la organización, la clarificación del rumbo futuro, el establecimiento de prioridades para la acción, y la particular atención sobre la adquisición y uso de conocimiento y capacidades.

Entre los beneficios de la planificación estratégica destaca el de aumentar la aptitud de una organización para pensar, actuar y aprender estratégicamente.

1) Antecedentes: Logros de la Gestión

Una apuesta estratégica por la calidad

“La calidad en la gestión pública y sobre todo la municipal, debe constituirse en una cultura transformadora de la administración del estado en acciones de mejoras permanente para satisfacer cabalmente las necesidades y expectativas de la ciudadanía con justicia social, equidad, objetividad y eficiencia”.

Los Alcarizos fue elevado a municipio mediante la Ley 64-05, del 31 de enero del 2005. Pero desde esta fecha hasta hoy, muchas cosas han cambiado en esta jurisdicción, que tiene además dos distritos municipales, Palmarejo-Villa Linda y Pantoja. Toda la demarcación y sus barrios contiguos han evolucionado significativamente, partiendo de que se trata de un municipio con tan solo 62 kilómetros cuadrados y una población de 272 mil 776 habitantes. Es decir, 105 mil 846 habitantes más que en el año 2002, cuando según el Octavo Censo Nacional de Población y Vivienda tenía 166 mil 930 munícipes.

Este crecimiento se refleja en las industrias, zonas francas, talleres, fábricas de productos alimenticios, importantes cadenas de supermercados y tiendas situadas en las calles de mayor movimiento del municipio, donde miles de personas ganan el sustento de sus familias.

El presente documento recoge los lineamientos centrales del Plan Estratégico para una Gestión Municipal de Calidad. Sin embargo, este Plan no pretende ocupar espacio en una biblioteca sino ser una guía permanente para la acción, que oriente el rumbo más allá de la coyuntura y brinde coherencia y direccionalidad estratégica a las políticas adoptadas. Así, en los próximos años Los Alcarizos será un municipio más eficaz, ágil y transparente.

Contar con un Plan Estratégico contribuye a que la institución pueda evaluar sus acciones y así perfeccionar el proceso de diseño, implementación y ejecución de políticas públicas. Nos permite saber qué obstáculos dificultan el logro de los objetivos, para así producir las modificaciones que sean necesarias. El Plan no es sólo un esbozo de buenas intenciones, que una vez presentado a la sociedad es archivado; por el contrario, es una herramienta que en forma constante ordena y mejora el funcionamiento de la administración

El propósito de este ejercicio es examinar las vinculaciones entre la planificación estratégica, los indicadores de desempeño del ayuntamiento y el

proceso presupuestario orientado a los resultados. Aunque ya existe alguna información sistematizada, este documento pretende despejar dudas respecto de los conceptos más utilizados, mostrar las distintas alternativas metodológicas empleadas por los procesos de planificación, y resaltar los aspectos más edificantes en la construcción de indicadores de desempeño.

2) Historia del Municipio de Los Alcarrizos

El área del municipio es de 62 KM².

Según el censo de población del 2010 el municipio Los Alcarrizos cuenta con una población de 272,776 habitantes con una superficie en km² de 45.2 y 6,038 habitantes/km². Donde los hombres los componen 103,275 y las Mujeres son 103,282, teniendo un total de 206,557 solo en Los Alcarrizos.

La densidad poblacional es de 3,466 hab.8Km².

Área Urbana de Ciudad Cabecera 20.8%.

Distrito Municipales: Los Alcarrizos como zona urbana de cabecera, Pantoja, Palmarejo – Villa Linda, y Sección Santana, como zona rural.

Dentro de la provincia de Santo Domingo, el municipio de Los Alcarrizos es el sexto en territorio y el quinto en población, con una densidad poblacional de poco más de 6,500 habitantes por Km² y posee el Distrito Municipal más densamente poblado del país.

La población total de Los Alcarrizos es de 272,776 habitantes de los cuales 66,000 viven en los Distritos Municipales; del total son hombres 99,674 y mujeres 99,937.

Resumen Histórico

Etimología del nombre Alcarrizos

Hay diferentes versiones del por qué el nombre de Alcarrizos entre las cuales citamos las siguientes: se dice según investigaciones en lo que hoy se conoce como los Alcarrizos abundaba una planta llamada carrizo o alcarrizo, eso es una de las versiones; también se dice que el nombre proviene de los primeros pobladores que fundaron los Alcarrizos los cuales provenían de una zona española en la cual había una vegetación que se asemejaba a la que existía en los alcarrizos muy abundante conocida como Alcarraz, tal parece que de ahí el vínculo del nombre de Alcarrizos el cual ha evolucionado hasta nuestros días. Otra versión dada por el profesor de historia y geografía de la escuela Carmen Balaguer de esta comunidad es la de que el nombre de los Alcarrizos surgió de un palo que es propio de Venezuela.

Origen Histórico de Los Alcarrizos

A pesar de que los historiadores no tienen fecha exacta de la fundación de este poblado se cree que existía desde el siglo XVII. Los Alcarrizos es la primera aldea situada al norte de la capital, fundada hacia el siglo XVII-XVIII, cuando España aumento su población con la llegada de emigrantes de las islas canarias.

Según historiadores de la misma comunidad este poblado tenía el aspecto de un paraje, de algún pueblo rural del interior del país de apenas 15 casas.

Los Alcarrizos abarcaban territorialmente desde la línea férrea del ferrocarril del consejo estatal del azúcar (CEA) hasta la calle Duarte.

La Ocupación Haitiana

En 1824, en medio de la ocupación haitiana este poblado fue escenario de protestas contra las medidas económicas de los invasores. Estas protestas han pasado a la historia como Revolución de Los Alcarrizos. Esta rebelión fue una de las primeras luchas por la separación de Haití; la cual tenía como fin el restablecimiento del dominio español en la parte oriental de la isla.

Para 1966, Los Alcarrizos no tenía gran importancia poblacional ni territorial. Sus habitantes eran pocos y el único núcleo poblacional lo constituía el hoy llamado Los Alcarrizos Viejos. La institución religiosa más importante que existía era la Iglesia San Antonio de Padua, aún vigente, los sacerdotes pasionistas como el párraco Benito Arrieta, que atendían la iglesia contribuyeron significativamente al desarrollo de la comunidad.

En esta zona, durante los primeros años del siglo XX hubo una gran actividad ganadera y de producción de azúcar. Existía una vía férrea que atravesaba la comunidad y zonas aledañas de un extremo a otro, ésta era exclusiva para el traslado de la caña al ingenio azucarero de Haina. Esta industria desapareció de la zona al inicio del siglo XXI convirtiéndose todo esto en industrias manufactureras y también proyectos inmobiliarios.

La gran comunidad de Los Alcarrizos se forma entre los años 1970 y 1972, el entonces presidente Joaquín Balaguer, hacia grandes proyectos urbanísticos y ordenó masivos desalojos en diversos barrios de Santo Domingo como el Ensanche Quisqueya, villa consuelo y otros, que fueron trasladados a esta comunidad, también se integraron los inmigrantes que por diferentes causas invadieron terrenos. El crecimiento mayor de la población se dio en el 1979 con la construcción de Los Barrancones para dar respuesta a los damnificados que a raíz del paso del ciclón David, quedaron sin viviendas.

La Conspiración de Los Alcarrizos (1822-1844)

Desde los primeros días de la ocupación haitina, los dominicanos comenzaron a manifestar su descontento, produciéndose con frecuencia choques sangrientos con los soldados haitianos, tal como ocurrió en el camino de Puerto Plata, el pueblo de Bayaguana, y en otros lugares, alcanzando proporciones de verdadera revolución la conspiración organizada en Los Alcarrizos, a diecisiete kilómetros de la capital, y la cual tenía como fin el restablecimiento del dominio español en la parte oriental de la isla.

El historiador José Gabriel García dice: "En febrero de 1824 estuvo a punto de estallar otro movimiento formidable que, fraguado por hombres adictos a España, tenía por objeto vitorear al Rey don Fernando VII, y sustituir el pabellón azul y rojo con el estandarte de Castilla, .." Y continúa: "El número de comprometidos llegó a ser tan grande, que de haberse declarado la revolución, habría sido difícil sofocarla."

Este movimiento revolucionario estaba encabezado por Baltazar de Nova y Antonino González. Otros participantes principales eran: el Presbítero Pedro González, cura de Los Alcarrizos, de donde tomó nombre la conspiración; Lázaro Núñez y José María de Altagracia, capitanes de la guardia nacional; Facundo de Medina, Lico Andújar, Dr. Juan Vicente Moscoso, quien había tomado parte en el movimiento emancipador del 1821 (la Independencia Efímera), y Juan Jimenes (padre de Manuel Jimenes, quien sería el segundo Presidente del país), quien se comprometió a reunir personas de las cercanías del poblado de San Carlos (en la actualidad, barrio de Santo Domingo).

La primera reunión formal de la trama se realizó el 24 de enero de 1824, en la casa del Padre Pedro González, en Los Alcarrizos. La segunda reunión tuvo efecto el domingo 15 de febrero, en San Carlos, cerca de la gallera. Esta conspiración fue denunciada al General Jerome Maxime Borgellá, gobernador de la Parte Este, por algún individuo de tendencia pro-haitiana.

El 25 de febrero de 1824 se reunieron, anticipadamente, en San Carlos y en Los Caimitos (en la actualidad, el barrio Los Prados) hombres provenientes de La Venta (ubicado entre Manoguayabo y Los Alcarrizos). Estaban esperando a compañeros provenientes de Los Alcarrizos y El Higüero cuando fueron apresados por el Gobernador Borgellá quien, al mando de 200 hombres, salió de Santo Domingo para dirigir personalmente la operación. Todos los conspiradores principales fueron apresados, con excepción de cinco de ellos, entre los cuales se encontraban los cabecillas Antonino (o Antonio) González y Baltazar de Nova. Este último pudo embarcarse subrepticamente hacia Venezuela.

"Los apresados fueron Lázaro Núñez, José María de Altagracia, Facundo de Medina y Juan Jimenes," dice Max Henríquez Ureña, "quienes habían sido sorprendidos en actitud que no dejaba dudas respecto a su propósito de iniciar una sublevación contra el gobierno." Además fueron apresados, José Gertrudis Brea, capitán de la Guardia Nacional de Santo Domingo; Manuel Gil, gendarme; Sebastián Sánchez, José María González, que tenía a su cargo la imprenta del Gobierno; José María Pérez, encargado del almacén del Estado; el comerciante Juan Cerrá, el doctor Juan Vicente Moscoso y su hermano Esteban; el cura de Los Alcarrizos Pedro González, Ignacio Suárez, José Ramón Cabral; José María García, Subteniente de la Guardia Nacional de Los Alcarrizos; José Figueredo y José María Aguirré.

Todos los prisioneros fueron sometidos a la justicia inmediatamente. El tribunal civil que juzgó en Santo Domingo a los acusados estaba integrado por José Joaquín Delmonte, Presidente, y los Magistrados Vicente del Rosario, Raymundo Sepúlveda, Vicente Mancebo y Juan Bta. Daniel Morette. El Comisario del Gobierno o Fiscal fue Tomás Bobadilla Briones.

Añade Henríquez Ureña: "Terminado el análisis de las pruebas el comisario del gobierno formuló sus acusaciones en términos severos. Dividió en grupo a los procesados: primero, los que estaban confabulados con Baltazar de Nova - a quien declaró principal promotor de la rebelión-, y que empezaron a reunir gente para poner en práctica el proyecto; después, los que habían prestado de algún otro modo su concurso para el fin de la sublevación proyectada; en tercer lugar, los que estaban enterados de la confabulación, pero no pusieron el hecho en conocimiento de las autoridades, aunque tampoco llegaron a realizar actos externos que hicieran efectiva su participación en la ejecución del proyecto; y por último, aquellos contra los cuales no había pruebas suficientes para considerarlos como cómplices, a pesar de que sobre ellos pesaban fuertes indicios de culpabilidad. Para los primeros pidió Bobadilla la pena de muerte; para los demás diversas penas, escalonadas en proporción a la magnitud de su culpa. Los defensores, Juan de Dios Correa Cruzado y José Troncoso, hicieron enérgicos y desesperados alegatos en favor de los acusados, si bien estaban convencidos de la inutilidad de ese esfuerzo."

Continúa Henríquez Ureña: "El tribunal se retiró a deliberar en la tarde del 8 de marzo y ya entrada la noche dio a conocer su sentencia, por medio de la cual se condenaba a Lázaro Núñez, José María de Altagracia, Facundo de Medina y Juan Jimenes a la pena de muerte; al presbítero Pedro González, Ignacio Suárez, José Ramón Cabral y José Figueredo, a la de cinco años de prisión; a José María González, Sebastián Sánchez, José María García, Manuel Gil, José María Pérez y Esteban Moscoso, a la de dos años de encarcelamiento; y decretó la libertad del doctor Juan Vicente Moscoso, Juan Cerrá, José Gertrudis Brea y José Aguirré, por falta de pruebas suficientes respecto a la complicidad que pudieran haber tenido en el delito, pero, a la vez los puso a disposición y bajo la vigilancia del gobierno, en vista de las graves sospechas que sobre ellos recaían."

Baltazar de Nova y Antonino González fueron condenados a muerte en contumacia, pero nunca pudieron ser apresados.

Agrega Max Henríquez Ureña: "Los cuatro reos de muerte entraron en capilla en la mañana del día nueve. En vano sus defensores intentaron establecer recurso de casación contra el fallo: les fue denegado, previo dictamen del comisario del gobierno, pues la sentencia misma establecía que era ineludible ejecutarla, aunque se interpusiera contra ella cualquier recurso, para que este escarmiento y el temor de la pena contenga dentro de los límites de su debe a los que no basta para persuadirlos el conocimiento del pacto social y los vínculos que de él resultan. Las gestiones que se hicieron ante Borgellá para obtener, por lo menos, el aplazamiento de la ejecución, a fin de dar tiempo a pedir clemencia al Presidente Boyer, fueron también inútiles."

La sentencia se ejecutó y los cuatro condenados principales fueron fusilados en la tarde del siguiente día, 9 de marzo, junto al Fuerte de San Gil (en la esquina Av. George Washington con calle Palo Hincado). Según Henríquez Ureña, mientras el pelotón de la ejecución enfilaba los arcabuces contra su pecho, Lázaro Núñez alzó su voz y dijo: "¡Dominicanos! ¡Nuestra muerte no debe ser inútil!"

Estos hechos, y la dureza con que fueron reprimidos, asustaron a una buena parte de los individuos más connotados por sus sentimientos españolistas. Antes de que pudieran adoptarse medidas contra ellos, un nuevo grupo de familias, tanto del Cibao como de Santo Domingo, se embarcaron con destino a Puerto Rico tomando el camino del exilio, "lo que hicieron en el curso del año numerosas familias, de las cuales citaremos a los Rojas, Espaillat, Pichardo, Portes, Salcedo, y del Monte, del Cibao; y Navarro, Pereira, Carbajal, Rocha, Pont y muchas más de la capital", escribe José Gabriel García.

Para evitar futuros movimientos masivos de personas conspiradoras, el Gobernador Borgellá ordenó la construcción de un fuerte en un cerro en Camba (Najayo Arriba, San Cristóbal), llamado Resolu (ahora se conoce castellanizado como Fuerte Resolí), desde donde podía observarse los alrededores de Santo Domingo.

Primeras familias establecidas en esta comunidad

Para principios de siglo se instaló en esta localidad el entonces presidente de la república José Isidro Bordas Valdez, luego de su destitución, donde permaneció por más de 25 años.

Su esposa, doña Maria de Bordas se le recuerda como una excelente educadora de amplia cultura universal, que se destacó por sus constantes trabajos voluntarios a favor de la comunidad.

Según estudios realizados el núcleo social del que se componía nuestra comunidad en sus inicios fue integrado por las familias fundadoras de los Alcarrizos, entre las cuales están: los Jiménez, Rodríguez, Remigio, Betancourt, Guante, Cabral, Suárez, Martínez, Andujar, Acevedo, Santana, Báez, Lantigua, Cuello y Bordas.

3) Aspectos Conceptuales

El planeamiento estratégico

Es el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.

Sus principales características

El planeamiento estratégico constituye el primer pilar de la Gestión Pública para resultados. Además, orienta y brinda información para la programación presupuestal, contribuye al desarrollo de una cultura de seguimiento en la Gestión Pública, incorpora el análisis prospectivo como parte del proceso de planeamiento estratégico, instrumentaliza las políticas públicas considerando el contexto económico, social y político y produce planes estratégicos que se actualizan sobre la base del análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro.

Las fases del proceso de planeamiento estratégico

El proceso de planeamiento estratégico se desarrolla a través de 4 fases: la Fase de Análisis Prospectivo, la Fase Estratégica, la Fase Institucional y la Fase de Seguimiento.

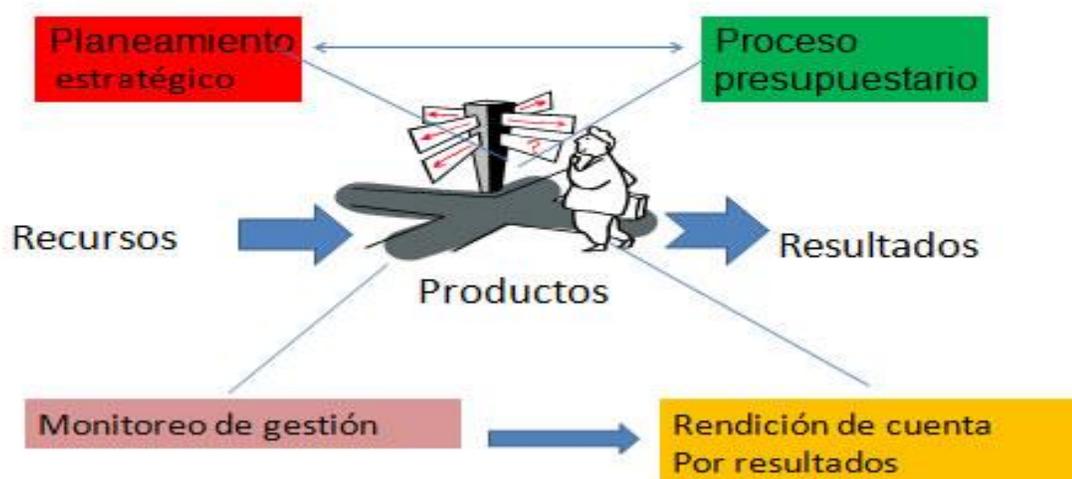
Plan Estratégico Institucional

Es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que se redacta en la Fase Institucional y utiliza la información generada en la Fase Estratégica del sector al que pertenece o del territorio al que está vinculado. Este documento desarrolla las acciones estratégicas de la entidad para el logro de los objetivos establecidos. Además, contiene la síntesis de la Fase Estratégica, la Misión, los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas, la ruta estratégica y se elabora anualmente para un período de 3 años.

Plan Operativo Institucional

Es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que toma como base la información generada en el Plan Estratégico Institucional y se elabora para un período de un año. Este documento desagrega las acciones estratégicas identificadas en el PEI en tareas para un periodo determinado. Esta información contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos. Asimismo, las acciones estratégicas deben vincularse con el Sistema de Presupuesto Público a través de la cadena programática.

Importancia de PEI



Etapas

Un plan estratégico se compone en general de varias etapas:

Etapas 1: Análisis de la situación.

Permite conocer la realidad en la cual opera la organización.

Etapas 2: Diagnóstico de la situación.

Permite conocer las condiciones actuales en las que desempeña la organización, para ello es necesario entender la actual situación (tanto dentro como fuera de la empresa).

Etapas 3: Declaración de objetivos estratégicos.

Los Objetivos estratégicos son los puntos futuros debidamente cuantificables, medibles y reales; puestos que luego han de ser medidos.

Etapas 4: Estrategias.

Las estrategias corporativas responden a la necesidad de las empresas e instituciones para responder a las necesidades del mercado (interno y externo), para poder "jugar" adecuadamente, mediante "fichas" y "jugadas" correctas, en los tiempos y condiciones correctas.

Etapas 5: Planes de actuación.

La pauta o plan que integra los objetivos, las políticas y la secuencia de acciones principales de una organización en todo coherente.

Etapas 6: Seguimiento.

El Seguimiento permite "controlar" la evolución de la aplicación de las estrategias corporativas en las Empresas u organizaciones; es decir, el seguimiento permite conocer la manera en que se viene aplicando y desarrollando las estrategias y actuaciones de la empresa; para evitar sorpresas finales, que puedan difícilmente ser resarcidas.

Etapa 7: Evaluación.

La evaluación es el proceso que permite medir los resultados, y ver como estos van cumpliendo los objetivos planteados.

La evaluación permite hacer un "corte" en un cierto tiempo y comparar el objetivo planteado con la realidad.

Existe para ello una amplia variedad de herramientas. Y es posible confundirlo con otros términos como el de organizar, elaborar proyecto etc.



En diferentes parte de Santo Domingo.

4) Diagnósticos

Distritos municipales del municipio

01 Los Alcarrizos

02 Palmarejo-Villa Linda (D. M.)

03 Pantoja (D. M.)

Superficie

45.2 km².

Densidad de población

5,815.8 hab/km².

Provincia a que pertenece

SANTO DOMINGO

Región de planificación de pertenencia

10 Ozama o Metropolitana

Ley de creación del municipio

Ley 64-05 del 31-01-2005

1. POBLACIÓN

Cuadro 1.1

Población del municipio por sexo según distrito municipal, año 2010

Sexo

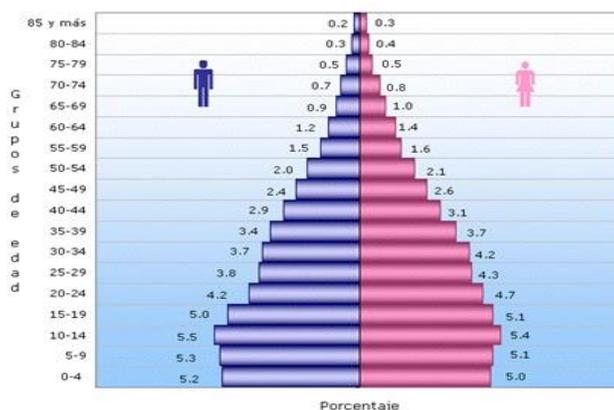
Municipio y distrito municipal

	Hombres	Mujeres	Total
Los Alcarrizos	103,275	103,282	206,557
Palmarejo-Villa Linda (D. M.)	8,264	7,835	16,099
Pantoja (D. M.)	24,559	25,561	50,120
Total	136,098	136,678	272,776

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística (ONE), 2010

Pirámide de la población del municipio, año 2010

Pirámide de población, 2005



4. MEDIO AMBIENTE

En el municipio de Los Alcarrizos, el Ministerio de Medioambiente identifica una área protegida: corredor ecológico Autopista Duarte.

Cuadro 4.1
Indicadores medio ambientales

Porcentaje de la superficie de los suelos de tipo I y II, con respecto a la superficie total de los suelos, 2003	16.1
Porcentaje de hogares que utilizan combustibles sólidos para cocinar, 2010	2.9
Porcentaje de hogares particulares sin recolección de basura, 2010	18.3
Porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda , 2010	59.4
Porcentaje de hogares sin inodoro en la vivienda, 2010	13.3

Fuentes: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística (ONE) 2010; Atlas de los Recursos Naturales de la República Dominicana, año 2003

5. TECNOLOGÍA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Cuadro 5.1
Indicadores de tecnología y comunicación, año 2010

Porcentaje de hogares con teléfono celular o fijo	83.3
Porcentaje de hogares con conexión a Internet	10.2
Porcentaje de hogares con computadora	17.5
Número de emisoras radiales A.M. y F.M (2010)	0

Fuentes: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística (ONE) 2010; Listado de Emisoras A.M y F.M del Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL) 2010

6. EDUCACIÓN

Cuadro 6.1

Población de 5 y más años por sexo, según el nivel de instrucción alcanzado o terminado, año 2010

Nivel de Instrucción alcanzado	Hombres	Mujeres	Total
Nunca asistió a la escuela	0	0	0
Preprimaria	7,657	7,140	14,797
Primaria o básico	58,163	52,515	110,678
Secundaria o media	36,711	37,738	74,449
Universitaria o superior	11,739	17,425	29,164
Total	114,270	114,818	229,088

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística (ONE) 2010

<i>INDICADOR</i>	<i>PERÍODO</i>	<i>MUNICIPIO</i>
Hombres	2010	136,098
Mujeres	2010	136,678
Población censada nacida en el extranjero	2010	7,595
Índice de dependencia potencial total	2010	58.23 %
Relación niños/mujer en edad fértil	2010	1.19 %
Porcentaje población de 65 años y más	2010	3.67 %
Porcentaje población menor de 15 años	2010	33.13 %
Índice de envejecimiento	2010	11.09 %

<i>INDICADOR</i>	<i>PERÍODO</i>	<i>MUNICIPIO</i>
Matrimonios registrados	2010	N/A
Divorcios registrados	2010	N/A
Defunciones registradas de residentes en el municipio	2010	365
Nacimientos registrados de madres residentes en el municipio	2010	3,172
Nacimientos registrados en el año de madres menores de 20 años residentes en el municipio	2010	595

Población Estadísticas Vitales

<i>INDICADOR</i>	<i>PERÍODO</i>	<i>MUNICIPIO</i>
Población en edad de trabajar	2010	212,500
Población ocupada	2010	86,805
Población desocupada	2010	8,165
Población económicamente activa	2010	94,970
Población inactiva	2010	113,220
Tasa de desocupación abierta	2010	8.60 %
Tasa global de participación	2010	44.69 %
Tasa de ocupación	2010	40.85 %
Tasa de desocupación abierta femenina	2010	10.42 %
Tasa Global de Participación femenina	2010	34.11 %
Tasa de ocupación femenina	2010	30.55 %

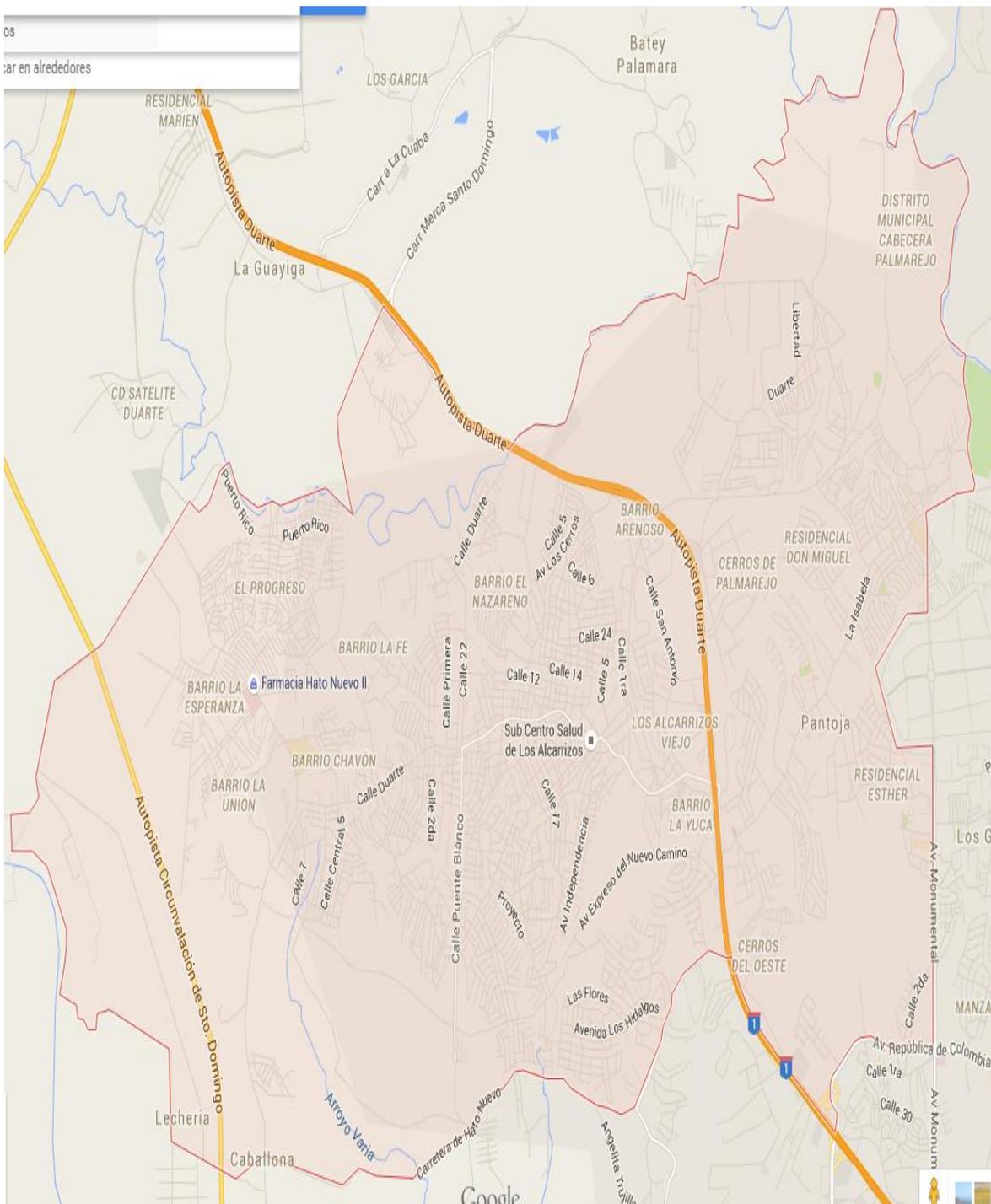
<i>INDICADOR</i>	<i>PERÍODO</i>	<i>MUNICIPIO</i>
Porcentaje de ocupados en el sector servicios sobre el total de ocupados	2010	35.71 %
Porcentaje de ocupados en el sector industrial sobre el total de ocupados	2010	12.09 %
Porcentaje de ocupados en el sector agrícola sobre el total de ocupados	2010	0.75 %
Porcentaje de ocupados en el sector construcción sobre el total de ocupados	2010	8.98 %

Mercado de Trabajo Empleo Por Sectores Actividades Productivas

<i>INDICADOR</i>	<i>PERÍODO</i>	<i>MUNICIPIO</i>
Cantidad de asentamientos campesinos de la reforma agraria	2009	N/A
Cantidad de parceleros de la reforma agraria	2009	N/A
Superficie (en tareas) de las parcelas de la reforma agraria	2009	N/A
Porcentaje de la superficie de los suelos de tipo I y II (alta calidad para la agricultura) sobre la superficie total de los suelos	2008	16.08 %
Cantidad de concesiones de explotación minera	2010	N/A
Cantidad de personas empleadas en empresas de Zonas Francas y Zonas Francas Especiales	2010	1,468
Índice de feminización de las plantillas en las Zonas Francas y Zonas Francas Especiales	2010	111.53 %
Cantidad de camas en hoteles	2008	N/A
Porcentaje de camas de hotel de propiedad dominicana o mixta	2008	N/A

<i>INDICADOR</i>	<i>PERÍODO</i>	<i>MUNICIPIO</i>
Tasa de analfabetismo en la población adulta (15 años y más)	2010	9.22 %
Tasa de analfabetismo en la población joven (15 a 24 años)	2010	3.28 %
Porcentaje de la población con estudios primarios alcanzados o terminados	2010	45.61 %
Porcentaje de la población femenina con estudios primarios alcanzados o terminados	2010	43.16 %
Índice de paridad de género en el nivel medio	2008-2009	120.20 %
Cantidad de centros educativos	2010-2011	252
Porcentaje de centros educativos públicos sobre el total	2010-2011	31.75 %

5) Mapa



6) Objetivo General

7) Misión, Visión y Valores

1. Misión

Somos el gobierno local responsable del desarrollo municipal, que implementa acciones que contribuyen al crecimiento de la infraestructura, ordenamiento territorial, participación, equidad de género y solidaridad social, respetando el medio ambiente y la cultura; generando así, capital social.

2. Visión

Una gestión ejemplar nacional de buen gobierno local, comprometido con la transparencia, la solidaridad y el asociativismo como instrumento de cohesión social.

3. Valores

- Transparencia
- Participación
- Productividad
- Solidaridad
- Compromiso

8) Diagnostico Institucional (FODA)
 Diagnostico a partir de los Ejes

Estructura orgánica definida, cada posición cuenta con su incúmbete.	Disponibilidad del poder ejecutivo de fortalecer la municipalidad.	Falta de seguimiento a los procesos y a la planificación.	Los fenómenos económicos que afectan el poder adquisitivo de la institución.
Buenas relaciones interinstitucionales, presencia en los organismos de la municipalidad.	Destinación de fondos por parte de los organismo multilaterales dedicados a los proyectos locales.	Política de comunicación externa e interna ausente.	El deterioro y el costo del servicio eléctrico que afecta la competitividad productiva.
Vocación e interés hacia la planificación.	Deseo de participación en los procesos por parte de las organizaciones comunitarias.	La designación del personal en algunas áreas no se corresponde con el perfil requerido.	La deserción de las empresas de zonas franca .
Disponibilidad de un sistema integral de gestión financiera.	Unificación de las elecciones municipales y presidenciales.	Desconocimiento por parte del personal de la visión y misión de la institución. LA FALTA DE IDENTIFICACION CON LA GESTION.	El abandono por partes de los gobiernos de la carretera nuevo camino.

Sensibilidad social, las acciones se coordinan con las organizaciones comunitarias.	Fortalecimiento de los organismos que coordinan el tema de la municipalidad. (FEDOMU, Mancomunidad)	Indisponibilidad de los departamentos para realizar el POA y el presupuesto.	El incumplimiento de la ley 166-03
Capacidades técnicas en el personal.	Aumento en la Transferencia de fondos hacia los Ayuntamientos.	Falta de una programación financiera.	KAOS DE TRASPORTE
Intención de colaboración del concejo de regidores.	Proceso de lucha por parte de los Alcaldes exigiendo transferencia de recaudaciones.	Falta de una escala salarial definida con sus rangos.	LA IMAGEN DE BARRIO VIOLENTO
Disposición de colaborar con los programas del gobierno.	La Estrategia Nacional de Desarrollo.	Desmotivación por parte del Alcalde ante la ineficiencia del personal.	LA MENTALIDAD RURAL PROVINCIANA Y BARRIAL , NO HAY UNA IDENTIDAD PROPIA
Buena imagen de la Institución.	Opinión pública receptiva de los medios al tema de la municipalidad.	Falta de aplicación de los instrumentos normativos internos.	
Participación activa en la Mancomunidad y en FEDOMU	Desarrollo Industrial y comercial del municipio.	El uso no optimo del sistema integral de gestión financiera.	

Descentralización de las políticas y los servicios de la gestión.	Descentralización presupuestaria hacia los municipios por parte de los ministerios.	Una cantidad considerable de ONG no están registrada en base a la ley 122-05.	
Reducción de los puntos de riesgos del municipio de 62 a 21.	La ubicación Geográfica por la cercanía de la metrópoli, puertos y aeropuertos.	FALTA DE UNA VOLUNTAD SOSTENIDA PARA CONSOLIDAR UNA INSTITUCIONALIDAD	
se avanza en el ordenamiento del territorio, existe un plan de recuperación de espacio publico	Proyectos de construcción inmobiliaria y de titulación de tierra.	BAJO PRESUPUESTO.	
Existen normativas básicas de regulación del uso de suelo.	Disposición de agencias y organismo de cooperación de apoyar y acompañar procesos de participación social.	FLATA DE CAPACIDAD RECAUDADORA.	
	El territorio municipal es un Centro urbano compacto, sin dispersión.	EL RETRASO REITERADO EN EL CUMPLIMENUTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	
	Un hospital Regional, dos sub centros públicos, dos centro atención	CARENCIA DE PERSONAL CAPACITADO PARA LA REALIZACION DE	

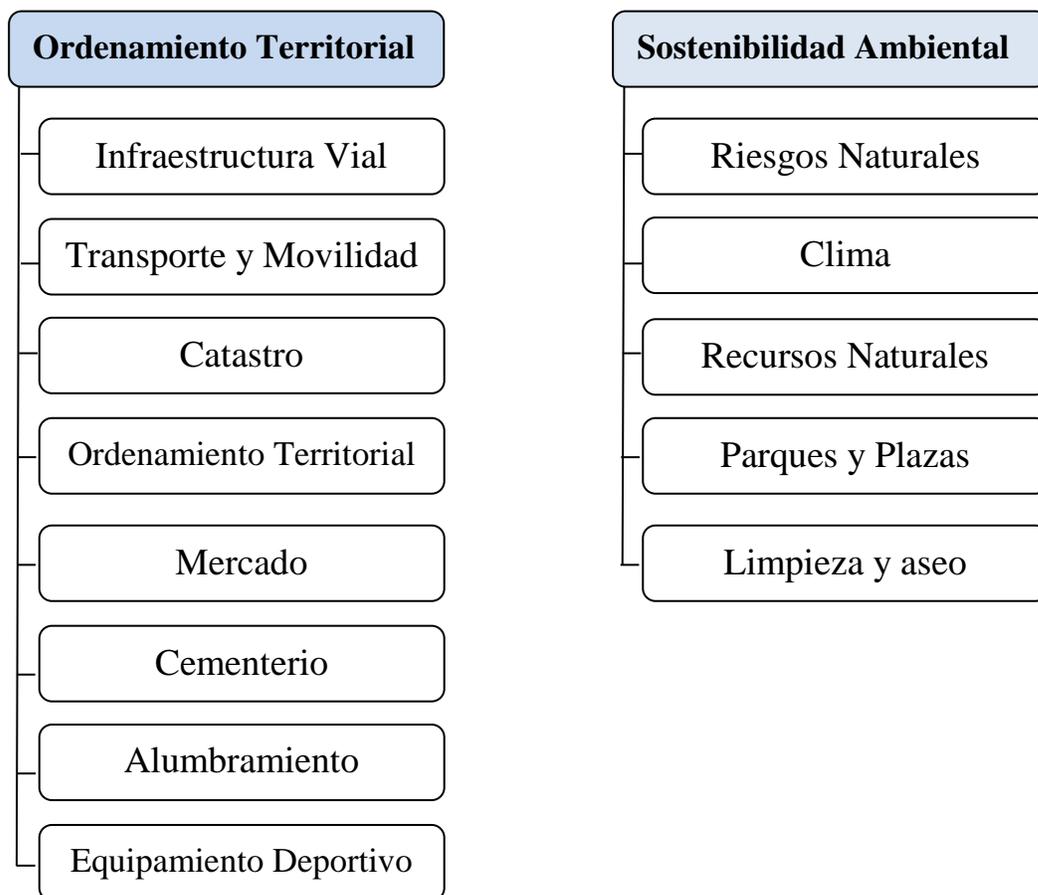
	primaria, 15 clínicas privadas, escuelas, construcción de cementerio y mercado.	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS , CASO MEDIO AMBIENTE , Y DESTINO INDUSTRIAL.	
	El plan de asfaltado por parte del Ministerio de Obras Públicas.		

9) Objetivos Institucionales

- Ordenamiento Territorial y Sostenibilidad Ambiental
- El Desarrollo Social
- El Desarrollo económico local
- El Conectividad y posicionamiento
- Fortalecimiento Institucional

Líneas Estratégicas

- **Ordenamiento Territorial y Sostenibilidad Ambiental**

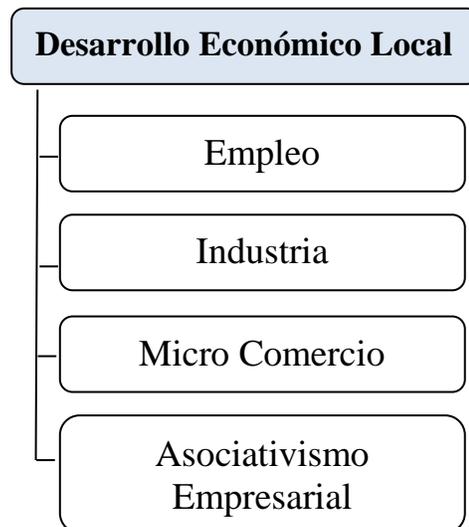


- **El Desarrollo Social**

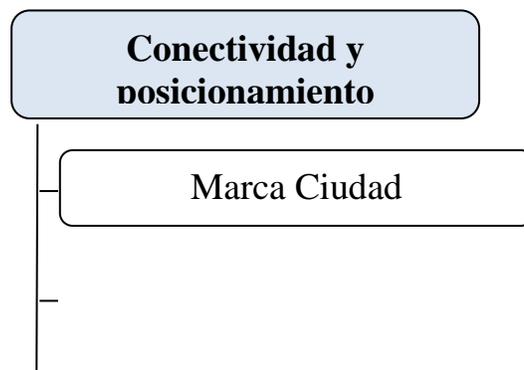
Cohesión y Desarrollo Social



- **El Desarrollo económico local**

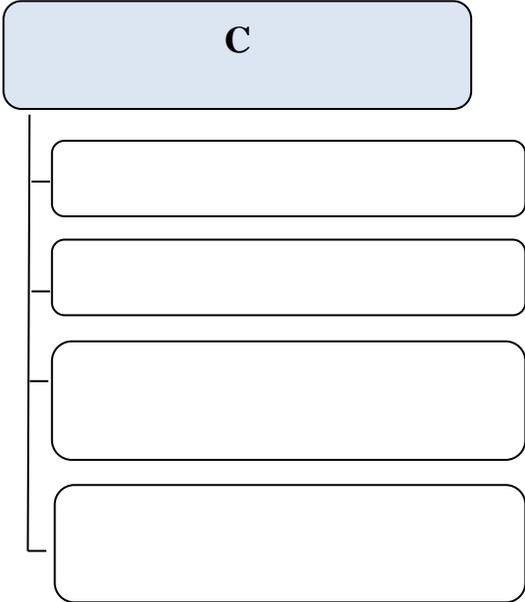


- **El Conectividad y posicionamiento**





- **Fortalecimiento Institucional**



1. Desarrollo Institucional

Fortalecer técnica y funcionalmente el AMA de manera progresiva y sostenida en función de los equipos normativos.

.-

Crear capacidades técnicas e institucionales que garanticen la sostenibilidad institucional como forma de elevar la productividad y la eficiencia.

**FORTRALEECER LA GESTION EN MATERIA TECNICA
NORMATIVA Y ADMINISTRATIVA, DE MANERA PROGRESIVA
Y SOSTENIDA GARANTIZANDO EL DESARROLLO IN
STITUCIONAL**

- 1. CAPACITACION**
- 2. INSTRUMENTOS NORMATIVOS**
- 3. POLITICAS COMUNICACIONALES**
- 4. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E
INTERNACIONALES**
- 5. GESTION DE RECURSOS HUMANOS**
- 6. SISTEMAS Y EQUIPO.**

2. Desarrollo Económico Local Sostenible

Promover el desarrollo local sostenible y sustentable, impulsando el fomento de la economía, la participación comunitaria y la cultura, garantizando siempre la preservación del medio ambiente.

Promover políticas de apoyo a iniciativas productivas locales y fomento del asociativismo de los agentes económicos del territorio.

Programas

- a) Programa de apoyo a iniciativas productivas locales
- b) Creación de Clúster de la pequeña industria local
- c) Sistema de información empresarial y territorial
- d) Programa de capacitación y formación para el empleo Juvenil

2- Ordenamiento Territorial y Sostenibilidad Ambiental:

1.-Programa de articulación y seguimiento de las instituciones y organizaciones públicas y privadas en el municipio.

1.1. Alcarizos futuro...unión de actores claves del municipio para la conceptualización y gestión de proyectos de desarrollo.

1.2 ciudad segura... creación de un distintivo municipal ubicable y conocido por la ciudadanía que integre policía municipal, iluminación vial y creación de 4 grandes centros de seguridad y orientación ciudadana.

1.3 municipalización de institucional. Fomentar la municipalización de todas las instituciones públicas y privadas, regional de salud, de educación, de justicia, policía.

1.4 catastro institucional, levantamiento de todas las instituciones existentes y la proyección de las necesidades futuras a si como su ubicación en el territorio.

1.5 centro de ideas. Construcción de centro de reuniones o convenciones municipal para ser usados por las distintas instituciones públicas y privadas del municipio para la elaboración de eventos.

2.-Programa de diseño y concertación de la normativa en materia de ordenamiento territorial.

2.1 soy de aquí. Proyecto de formación sectorial de los usos reglas y normativas de cada sector a través de las organizaciones comunitarias.

2.2 foro anual de territorio y desarrollo. Creación de un espacio que presente anualmente los progresos que se han generado en el territorio en materia de infraestructura física y social así como económica y los promueva.

2.3 zonificación municipal. Proyecto de clasificación del territorio según especificaciones medio ambientales, usos y condiciones deseadas de desarrollo.

2.4 consejo municipal de ordenamiento y territorio. Encargado de estudiar y aprobar el futuro crecimiento deseado de los alcarrizos.

2.5

3.- programa de actualización y diseño del catastro digital municipal (GIS).

3.1 Alcarrizos digital...creación de catastro de información digital.

3.2 sistema de georeferenciación vial. Levantar todas las vías municipales con sus condiciones físicas y geográficas.

3.3 programa de revalorización del suelo urbano.

3.4 suelo edificable.

3.5 casita linda...cooperativa municipal para el mejoramiento de viviendas.

6- PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS GLUSTER LOCALES, GERENCIA Y PROMOCION DE LA MARCA CIUDAD.

7- PROGRAMA DE ACCECIBILIDAD Y MOVILIDAD URBANA, TURISTICA Y COMPROMISO SOCIAL.

7.1 creacion del comité de transito y transporte municipal.

8- PROGRAMA DE Innovación territorial

9- PROGRAMA DE PREVENCION MITIGACION DE RIESGOS

3- Sostenibilidad Económica:

4- Participación Social y Ciudadanía:

Promover la participación fortaleciendo los mecanismos de participación social; así mismo impulsar iniciativas de sensibilización y educación ciudadana orientadas a fortalecer la cohesión social.

PROGRAMA CREA

1.1.1 Registro

1.1.2 Plan de fortalecimiento institucional de las organizaciones

1.1.3 Legitimación ante la ciudadanía

1.1.4 Acompañamiento técnico.

1.1.5 Portal ONGs

Apadrinamiento para el registro estatutario para organizaciones de base social, ONG

PROGRAMA TU CIUDAD TE ESCUCHA

2.1 Interacción entre la ciudadanía y la institución

1.1.1 Programa televisivo “AMA te escucha”

1.1.2 Chat interactivo y redes sociales “Contactame”

1.1.3 Acercamiento con la comunidad “AMA toca tu puerta”

1.1.4 Revista informativa “AMA te informa”

2.1.5 Línea informativa “*262”

Interacción entre la ciudadanía y la institución

PROGRAMA CRESE (CRECIMIENTO SECTORIAL)

Competencia Sectorial a través de actividades comunitarias y con compensaciones de obras en el presupuesto participativo

3.1 Competencia Sectorial a través de actividades comunitarias y con compensaciones de obras en el presupuesto participativo y otros renglones

1.1.1 Espacio saludable “mi sector, mi jadin”

1.1.2 Operativo de limpieza mancomunado “mi sector cuenta contigo”

1.1.3 “Ordenando mi sector”

1.1.4 Competencia intersectorial

1.1.5 Un día con el sector

PROGRAMA MI CIUDAD EDUCA

4.1 Programa de formación de ciudadanía

1.1.1 Yo Reciclo

1.1.2 Como manejo de los desechos sólidos

1.1.3 Alcarrizos soy yo

1.1.4 Educación ciudadana

4.1.5 Conoce tu ciudad

Programa de formación de ciudadanía

5.1 Creación, legislación y difusión de las reglas y normativas para la creación de organizaciones.

5.1.1 Mis derechos, mis deberes

5.1.2 Diseño reglamentos con criterios unificados

5.1.3 Descentralización de la dirección de participación comunitaria

5.1.4 Certificación ISO9001 de los reglamentos consensuados

PROGRAMA DE NORMATIVAS

Creación, legislación y difusión de las reglas y normativas para la creación de organizaciones

5.1 Creación, legislación y difusión de las reglas y normativas para la creación de organizaciones.

5.1.1 Mis derechos, mis deberes

5.1.2 Diseño reglamentos con criterios unificados

5.1.3 Descentralización de la dirección de participación comunitaria

5.1.4 Certificación ISO9001 de los reglamentos consensuados

PROGRAMA DE APOYO A LAS INVICTIVAS DE LOS GRUPOS MUJERES Y GRUPOS VULNERABLES

5- Conectividad y posicionamiento nacional:

10) Transversalidad

DEMOCRATIZAR LA PRODUCTIVIDAD

Llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas.

Incentivar en todos los actores de la actividad económica el uso eficiente de los recursos productivos.

PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE

Preservar el futuro de la naturaleza, el medio ambiente o, específicamente, algunas de sus partes: la flora y la fauna, las distintas especies, los distintos ecosistemas, los valores paisajísticos, entre otros. Con el nombre de conservacionismo se designa al movimiento social que propugna esa conservación.

INTERCULTURALIDAD

Fomentar la interacción e interrelación y la comunicación mutua que realmente existe y que convencionalmente se establece entre los miembros de las diversas culturas

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Incorporar la perspectiva de igualdad de género en todas las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas, de la Administración Pública .

11) Glosario de Términos

1. **Acción:** “Es una categoría situacional. No tiene insignificado absoluto o igual para todos los actores...su significado es ambiguo sin la explicación del contexto de la situación y de las intenciones del actor...la acción es susceptible de varias interpretaciones situacionales por los distintos actores sociales que se relacionan con ellas
2. **Actor/Actores:** Cualquier persona natural, o conjunto de personas naturales, que en situaciones asume la posición de un jugador (como aliado, oponente, aliado- oponente o indiferente) frente a otros actores. Persona o grupo de personas que asumen posiciones diferentes dependiendo de la circunstancia que le toque asumir frente a otros actores, las cuales pueden ser de apoyo, oposición o indiferencia.
3. **Actores Sociales:** Son fuerzas sociales y personalidades que controlan centros de poder. Estos centros de poder se formalizan muchas veces como instituciones.
4. **La distinción entre fuerzas sociales y centros de poder es ambigua.** Un partido político es, al mismo tiempo, una fuerza social y un centro de poder. En cambio, un Municipio es un centro de poder, pero no es una fuerza social. Los actores sociales controlan los centros de poder...Pero, además, hay instituciones que en si mismas constituyen fuerzas sociales, como la iglesia y las fuerzas armadas...”
5. **Actosde Regulación:** Se constituyen en normas, leyes, decretos, ordenanzas, entre otras, que tienen como propósito regular las actuaciones y campos de acción de los distintos actores, organizaciones, comunidades.
6. **Áreas de Trabajo:** “Las áreas de trabajo se constituyen en relación con las particularidades y los problemas más relevantes de la comunidad. El número y contenido de las áreas de trabajo depende de la realidad de cada comunidad, pudiendo ser: de economía popular y desarrollo endógeno; desarrollo social integral; vivienda, hábitat e infraestructura; y cualquier otra que defina la comunidad. Las áreas de trabajo agruparán varios comités de trabajo.
7. **Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas:** “Es la instancia primaria para el ejercicio del poder, la participación y el protagonismo popular, cuyas decisiones son de carácter vinculante para el consejo comunal respectivo.” (Artículo 4, numeral 5 de la Ley de los Consejos Comunales)

8. **Bienes:** Constituyen aquellos elementos producto del trabajo humano, por ejemplo, bienes muebles, bienes de consumo, bienes de producción, bienes inmuebles o raíces que pueden ser transables por otros bienes o servicios (**Insumo – Producto - Resultado**).
9. **Banco Comunal:** “El Banco Comunal es la forma de organización y gestión económica-financiera de los recursos de los Consejos Comunales; es una organización flexible, abierta, democrática, solidaria y participativa.”
10. **Burocracia:** Poder de los servicios administrativos dentro del sector público, que aumentan los costos y tiempo de respuesta a las solicitudes de los ciudadanos y ciudadanas.
11. **Calidad de Vida:** “La calidad de vida es un concepto amplio y complejo, incluido con la satisfacción de necesidades psicológicas y emocionales y de las aspiraciones sociales, valores culturales y estéticos, vida familiar apropiadamente ajustada, provisión de varios beneficios, servicios y distracciones sociales, y satisfacción de las necesidades esenciales.”
12. **Ciudadanía:** significa el conjunto de **derechos y deberes** por los cuales el ciudadano, el individuo está sujeto en su relación con la **sociedad en que vive**. El término ciudadanía proviene del latín "*civitas*", que significa ciudad. Por tanto, ciudadanía es la condición que se otorga al ciudadano de ser miembro de una comunidad organizada.
13. **Comunidad:** “Es el conglomerado social de familias, ciudadanos y ciudadanas que habitan en un área geográfica determinada, que comparten una historia e intereses comunes, se conocen y relacionan entre si, usan los mismos servicios públicos y comparten necesidades y potencialidades similares: económicas, sociales, urbanísticas y de otra índole.” (Artículo 4, numeral 1 de la Ley de los Consejos Comunales)
14. **Consejo Comunal:** “Los Consejos Comunales en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y

aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.” (Artículo 2 de la Ley de los Consejos Comunales)

15. **Contraloría:** “Oficina del Estado que controla las diversas cuentas del gobierno” (Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado, 1994).
16. **Contraloría Social:** Es un conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realizan los ciudadanos y ciudadanas, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realice en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y honradez. Así mismo es un instrumento contra la corrupción y el burocratismo.
17. **Control Social:** Competencia constitucional y legal que poseen los ciudadanos y ciudadanas de las distintas comunidades, para supervisar, vigilar, evaluar los bienes y servicios ejecutados por parte de los gobiernos nacional, estatal y municipal, así como las obras comunitarias.
18. **Cooperación:** Acción solidaria o de colaboración de una persona, grupo de personas o países respecto de otras personas, comunidades o países para lograr objetivos que beneficien a uno o ambos involucrados.
19. **Corresponsabilidad:** Responsabilidad compartida para la ejecución de una actividad específica.
20. **Corrupción:** Actos contrarios a los procedimientos establecidos como norma dentro de la administración pública, tales como falsificación de documento, distracción de recursos, apropiación indebida de cosa pública, entre otras.
21. **Efectividad:** “Balance resultante entre los efectos deseados y los efectos indeseados de una operación. Mientras menos son los efectos indeseados, en comparación con los deseados, mayor es la efectividad.” (Zambrano, Kilian. Planificación Estratégica Situacional. Diccionario, 2005)
22. **Eficacia:** “La eficacia es una relación producto – resultados... que apunta a la capacidad o potencia del producto de la operación para modificar en la cantidad y calidad deseada el vector de definición el problema (descriptor)*1. Eficiencia: “La eficiencia es una relación insumos –

producto que satisface un criterio establecido de maximización o minimización. La eficiencia es interna y procesal”. (Zambrano, Kilian. Planificación Estratégica Situacional. Diccionario, 2005)

23. **Responde a la relación insumos** – producto, donde se es más eficiente en la medida que con menor cantidad de insumos se pueden producir los mismos productos, o con la misma cantidad de insumos se pueden producir más productos, lo contrario revelaría una baja eficiencia.
24. **Evaluación:** Comparación entre una situación inicial indeseada y otra situación intermedia o final deseada, a través de un patrón o referencia, posterior a la ejecución de un proyecto, acciones o actos de regulación.
25. **Fondos Públicos:** Recursos financieros y presupuestarios asignados a los distintos niveles de gobierno, así como a sus respectivos entes u organismos.
26. **Gobierno:** “Gobierno o conducción es el arte y la ciencia del actor para movilizar organizaciones y ciudadanos en el juego social, procesando problemas conflictivos que cruzan todos los compartimientos de las ciencias, a partir de variables imprecisas, inciertas y cambiantes (incertidumbre), con el propósito de construirle posibilidades a su proyecto político.” (Zambrano, Kilian. Planificación Estratégica Situacional. Diccionario, 2005)
27. **Inequidad:** “Desigualdades, entre grupos humanos, que son innecesarias, injustas y evitables.” (Identificación y Representación de Necesidades Sociales, Modulo II, MSDS, 2002).
28. **Inversión Pública:** Aporte financiero por parte de los organismos del sector pública para la ejecución de bienes, servicios y/o actos de regulación, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de un sector, región o país.
29. **Justicia Social:** Aspiración a crear un régimen social de equidad y justicia para todos los ciudadanos, sin desigualdades, injusticias y privilegios. En su sentido restringido se refiere solamente a las disposiciones que tienen por objeto mejorar las condiciones del trabajador o reconocer sus reivindicaciones. La expresión mínima concreta de justicia social sería entre otras: la posibilidad de disponer de viviendas, indumentarias y

alimentación adecuada; de satisfacer sin angustias sus necesidades y las de su familia, en forma que le permita trabajar sin presiones, descansar libre de preocupaciones y gozar mesuradamente de expansiones espirituales y materiales. La justicia social responde a la necesidad social de elevar el nivel de vida y de trabajo con los recursos directos e indirectos que permite el desarrollo económico.” (Identificación y Representación de Necesidades Sociales, Modulo II, MSDS, 2002).

30.Necesidad Social: Es la expresión del déficit en la garantía de los derechos constitucionales. “Son todos aquellos ámbitos indispensables para alcanzar una plena calidad de vida, y que garantizados como derechos humanos y sociales universales, deben ser el principal objeto de respuesta por parte de los entes que tienen a su cargo la gestión pública...” (Identificación y Representación de Necesidades Sociales, Modulo II, MSDS, 2002).

31.Organizaciones Comunitarias: “Organizaciones que existen o pueden existir en las comunidades y que agrupan a un conjunto de ciudadanos y ciudadanas en base a objetivos e intereses comunes, tales como: comités de tierra, comités de salud, mesas técnicas de agua, grupos culturales, clubes deportivos, puntos de encuentros y organizaciones de mujeres, sindicatos y organizaciones de trabajadores y trabajadoras, organizaciones juveniles o estudiantiles, asociaciones civiles, cooperativas, entre otras.” (Artículo 4, numeral 8 de la Ley de los Consejos Comunales)

32.Participación Social: “Incorporación de la sociedad civil en la gestión colectiva en diferentes ámbitos de la vida social, garantizando a todos y cada uno de los integrantes de una comunidad la toma de decisiones, el protagonismo, la construcción de una voluntad colectiva de convivencia, el establecimiento de diferentes formas de realización individual y la generación de mecanismos para el desarrollo humano.” (Identificación y Representación de Necesidades Sociales, Modulo II, MSDS, 2002).

33.-Planificación estratégica: la Planificación Estratégica, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen.

La Planificación Estratégica consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica

principal es el establecimiento de los cursos de acción para alcanzar dichos objetivos.

33.Presupuesto: Es la estimación de ingresos y de egresos para un período presupuestario o período de tiempo determinado.

34.Presupuesto público: Es el cálculo anticipado de los ingresos y egresos del sector público durante un ejercicio fiscal (01-01 al 31-12)

35.Programas Sociales: Los programas sociales deben ser vistos como una herramienta de la política social que permita lograr una mejor calidad de vida y una distribución de las oportunidades, permitiendo a la población participar en la construcción de su desarrollo...” (Guía para la Identificación, Preparación y Evaluación de Programas Sociales, ILPES-CEPAL, 1998)

36.Proyecto: “...los proyectos son la materialización de la inversión pública y privada.” “...en el nivel micro, los proyectos son la materialización de la inversión pública y privada, y que hacer esfuerzos por encontrar las mejores alternativas de uso de esos recursos es fundamental para contribuir a obtener un crecimiento acelerado...” (Silva Lira, Iván. Preparación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Local, Chile, 1998).

Actitud:

La actitud es la forma de actuar de una persona, el comportamiento que emplea un individuo para hacer las cosas. En este sentido, se puede decir que es su forma de ser o el comportamiento de actuar, también puede considerarse como cierta forma de motivación social -de carácter, por tanto, secundario, frente a la motivación biológica, de tipo primario- que impulsa y orienta la acción hacia determinados objetivos y metas.

Análisis FODA

También conocido como Matriz o Análisis DOFA o FODA, es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) en una matriz cuadrada.

Análisis Interno

Los elementos internos que se deben analizar durante el análisis DAFO corresponden a las fortalezas y debilidades que se tienen respecto a la disponibilidad de recursos de capital, personal, activos, calidad de producto, estructura interna y de mercado, percepción de los consumidores, entre otros.

Demanda

Se define como la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos en los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores (demanda total o de mercado), en un momento determinado.

Diversificación

Se conoce como diversificación al proceso por el cual una empresa pasa a ofertar nuevos productos y entra en nuevos mercados, por la vía de las adquisiciones corporativas o invirtiendo directamente en nuevos negocios. Existen dos tipos de diversificación dependiendo de si existe algún tipo de relación entre los negocios antiguos y nuevos de la compañía. El motivo por el que las compañías se diversifican es la búsqueda de sinergias o una reducción del riesgo global de la empresa.

Eficacia;

Capacidad de cumplir los objetivos marcados.

Eficiencia

Es la cantidad mínima de inputs (horas-hombre, capital invertido, materias primas, etc.) para obtener un nivel dado de outputs (ganancias, objetivos cumplidos, productos

Egresos

Es la cantidad mínima de inputs (horas-hombre, capital invertido, materias primas, etc.) para obtener un nivel dado de outputs (ganancias, objetivos cumplidos, productos.

Empleado

Es la persona que se desempeña en un **cargo** determinado realizando tareas sobresalientes, desarrolladas en una oficina con cualidades intelectuales y la cual recibe un salario a cambio.

Estrategia

Una estrategia es un plan que especifica una serie de pasos o de conceptos nucleares que tienen como fin la consecución de un determinado objetivo. El concepto deriva de la disciplina militar, en particular la aplicada en momentos de contiendas; así, en este contexto, la estrategia dará cuenta de una serie de procedimientos que tendrán como finalidad derrotar a un enemigo. Por extensión, el término puede emplearse en distintos ámbitos como sinónimo de un proceso basado en una serie de premisas que buscan obtener un resultado específico, por lo general beneficioso.

Gestión Cultural

Es una gran herramienta a la hora de gestionar y administrar un espacio, proyecto o servicio cultural, pues permite diseñar, planificar e implementar las acciones necesarias para darle vida como tal y potenciar su desarrollo en el tiempo.

Gestión del Cambio el cambio organizacional

Es aquella estrategia normativa que hace referencia a la necesidad de un cambio. Esta necesidad se basa en la visión de la organización para que haya un mejor desempeño administrativo, social, técnico y de evaluación de mejoras.

Gestionar

Del latín gestión, el concepto de gestión hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Al respecto, hay que decir que gestionar es llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera. Administrar, por otra parte, abarca las ideas de gobernar, disponer, dirigir, ordenar u organizar una determinada cosa o situación.

Indicadores

Es un dato estadístico sobre la economía que permite el análisis de la situación y rendimiento económico pasado y presente así como realizar pronósticos para el futuro.

Ingresos

Cualquier partida u operación que afecte los resultados de una empresa aumentando las utilidades o disminuyendo las pérdidas.

Inventario de Habilidades

Es un instrumento que nos permite vincular dos importantes funciones profesionales: la evaluación y la práctica educativa, el resultado de estas dos es el Inventario de Habilidades Básicas. Este inventario es un modelo diagnóstico-prescriptivo, que se puede establecer dentro de un programa educacional. Es un manual o sistema computarizado diseñado para mantener el seguimiento de los empleados, la experiencia, educación y habilidades especiales.

Inversión

Es aquella parte de la producción que no se destina al Consumo inmediato sino a la producción de nuevos Bienes De Consumo o de nuevos bienes de Capital. En este sentido es equivalente a la acumulación de activos físicos. El fin de la Inversión es mantener e incrementar la producción de Bienes de Consumo, para lo cual es necesario reponer el Stock de capital que se gasta en el proceso de producción, además de incrementar dicho Stock.

Medición

Es un proceso básico de la ciencia que consiste en comparar un patrón seleccionado con el objeto o fenómeno cuya magnitud física se desea medir para ver cuántas veces el patrón está contenido en esa magnitud. La medición, en definitiva, consiste en determinar qué proporción existe entre una dimensión de algún objeto y una cierta unidad de medida. Para que esto sea posible, el tamaño de lo medido y la unidad escogida tienen que compartir una misma magnitud.

Método

Palabra que proviene del término griego *methodos* (camino o vía) y se refiere al medio utilizado para llegar a un fin. Su significado original señala el camino que conduce a un lugar. Las investigaciones científicas se rigen por el llamado método griego, basado en la observación y la experimentación, la recopilación de datos, la comprobación de las hipótesis de partida. Proceso o camino sistemático establecido para realizar una tarea o trabajo con el fin de alcanzar un objetivo predeterminado.

m. Modo de decir o hacer algo con orden. Procedimiento científico seguido en la ciencia para hallar la verdad. Un procedimiento que se usa para realizar una tarea específica en la clase o módulo. Procedimiento para alcanzar algo que se adopta para enseñar o educar

12) Anexos